



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Resolución de 29 de septiembre de 2023

REFERENCIA:

PRI-044/2023

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer una nota de corte de **45 puntos** para superar la fase I del proceso selectivo.

SEGUNDO: Publicar la relación de aspirantes que han superado la nota de corte establecida en la convocatoria.

Apellidos y nombre
SANTIN CALVETE, CÉSAR
TOMÁS LÁZARO, JAVIER AURELIO
COARASA ROYO, MIGUEL ÁNGEL

TERCERO: Se acuerda convocar a los aspirantes que ha superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica y entrevista que tendrá lugar en la **Sala de Reuniones del BIFI, Edificio I+D+I, Campus Río Ebro el viernes día 24 de noviembre a las 9:30 horas**. La entrevista se realizará a continuación de la prueba práctica.

Su orden de actuación se iniciará por la letra "G" de acuerdo con el sorteo celebrado el día 22 de marzo de 2023 ("Boletín Oficial de Aragón" número 65, de 4 de abril de 2023).

CUARTO: Conceder un plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, D. David Iñiguez Dieste, Presidente de la Comisión de Valoración



9a9977f53e6e30c9c4e56b18ccdfb294

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/9a9977f53e6e30c9c4e56b18ccdfb294>

CSV: 9a9977f53e6e30c9c4e56b18ccdfb294	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DAVID IÑIGUEZ DIESTE	Presidente de la Comisión de Valoración	16/11/2023 17:27:00	